



Ordena pago que se indica

SANTIAGO,

01.06.15 02753 ..

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$663.348.- (seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos) por concepto de alojamiento y alimentación externos a Sr. Isidro González Collado, Nacionalidad Española Pasaporte N°009312305, en el marco de su Participación en discusión de resultados en el Laboratorio de Micología y Presentación de Seminarios en Facultad de Química y Biología UdeSantiago, desde 01 al 10 de Mayo de 2015, en el marco del Proyecto FONDEF CA12110054 que dirige la Dra. Milena Cotoras Tadic.

2. El gasto de \$663.348.- (seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60710-0 del Banco Santander, C.C. 112, Ítem G2.67, PS671.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/JPC

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central